



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ
ESTADO 033

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA AUTO	ENLACE
1	2022-00116	EJECUTIVO	COLSUBSIDIO	GIL ALONSO BLANCA	INADMITE DEMANDA	6-JUN-2022	VER
2	2022-00117	GARANTIA MOBILIARIA	FINANZAUTO S.A	BERNAL DEAZA DIOMEDES ALEXANDER	INADMITE PETICON	6-JUN-2022	VER
3	2022-00120	GARANTIA MOBILIARIA	RCI COLOMBIA COMPAIA DE FINANCIAMIENTO	FLOR ALBA FARFAN GOMEZ	INADMITE PETICION	6-JUN-2022	VER
4	2021-00022	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JOSÉ ELÍAS CORONEL DAZA Y LUZ MARINA CARO CARO	AGREGAR DESPACHO COMISORIO	6-JUN-2022	VER
5	2020-00039	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPTENJO	EFRAÍN MARTÍNEZ PARRA	ESTESE A LO RESUELTO Y OTRO	6-JUN-2022	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY SIETE (7) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

JOHANNA XIMENA CEPEDA FUENTES
SECRETARIA